

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

ACTA 02/2016
SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
DEL 26 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- 1° Lista de asistencia y quórum legal.
- 2° Aprobación del Orden del Día.
- 3° Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4° Solicitud de licencia o permiso para Depósito que solicita el C. Juan Carlos Macías Zepeda en la localidad de Santa Cruz de Bárcenas.
- 5° Se somete a consideración la autorización para ingresar al Programa FAISM 2016 y suscribir el convenio correspondiente.
- 6° Se solicita autorización para ingresar al Programa FONDEREG 2016 y suscribir convenio respectivo.
- 7° Se presenta a consideración del Pleno la propuesta que realiza la familia Arteaga de Subdivisión del Predio denominado "El Potrerito" en la localidad de la Ciénega.
- 8° Asuntos Varios.
- 9° Clausura.

Siendo las **16:20 horas** del día **26 de Febrero del año 2016**, en la sala del Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, da principio la Sesión Ordinaria de ayuntamiento ante la presencia de los munícipes integrantes de este H. Ayuntamiento 2015-2018 que a continuación se mencionan:

1°

LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN	Presidente	PRESENTE
LIC. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA	Sindico	PRESENTE
TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ	Regidor	PRESENTE
LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ	Regidora	PRESENTE
C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA	Regidor	PRESENTE
C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA	Regidora	PRESENTE
C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ	Regidor	PRESENTE
DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA	Regidora	PRESENTE
C. PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Regidor	PRESENTE
ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ	Regidor	PRESENTE
C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES	Regidor	PRESENTE

2° Dado que existe el quórum legal el Lic. Victor Eduardo Castañeda Luquín, al encontrarse 11 de 11 de los Regidores que conforman quórum, como presidente de la sesión instala la misma y se declaran validos los trabajos y acuerdos que en esta sesión se emanen.

Por lo que en estos momentos se procede a la aprobación de la orden del día propuesto, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

3° Acto seguido, en relación al **tercer punto orden del día**, por conducto del Secretario General Profr. Oscar Jorge Carrillo García, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior y al término de la misma se pregunta a los Regidores si están de acuerdo con su contenido. Por lo

Jesús Ortíz Pérez
Jesús Ortíz Pérez
Jesús Ortíz Pérez

Ignacio Contreras Ramírez
Cleotilde Paredes Camarena
Elisa B. Castillo Camarena

JESUS ORTIZ PEREZ

que en votación económica se pregunta si se aprueba y de ello resulta que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** y posteriormente se procede a su firma.

4º PRESIDENTE.- Se da cuenta del escrito que presenta el C. JUAN CARLOS MACÍAS ZEPEDA, en el cual solicita licencia o permiso para Depósito para venta de bebidas alcohólicas (cerveza, tequila, refresco, etc.) en la calle 16 de septiembre número 66 entre la calle Juárez y Madero en la población de Santa Cruz de Bárcenas.

Analizado y discutido el punto se acuerda por unanimidad de votos, que quede pendiente hasta no tener dictamen de protección civil.

5º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para ingresar al Programa FISM 2016, con las obras que se describen en el anexo técnico que se adjunta a la presente acta, y facultar a las autoridades municipales que corresponda para formalizar los documentos correspondientes. **Propuesta que se aprueba por unanimidad de votos.**

6º PRESIDENTE.- Se solicita autorización para suscribir convenio e ingresar al programa FONDEREG 2016, para la realización de obras que beneficien a nuestra comunidad, por lo que analizado y discutido lo anterior se acuerda lo siguiente:

Por unanimidad de votos los CC. LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN, L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ, LIC. DÁMARIS IDALIA REYES PÉREZ, ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA, CLEOTILDE PAREDES CAMARENA, FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ, DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA, PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ, MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, **APRUEBAN INGRESAR AL PROGRAMA FONDEREG 2016** y facultan a los **CC. LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN Y L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA,** Presidente y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras que a continuación se enlistan, dentro del **PROGRAMA FONDEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Guadalupe Victoria y Degollado en la cabecera municipal.	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Guadalupe Victoria y Degollado en la cabecera municipal.	1'322,399.10	1'322,399.10	2'644,798.20
TOTALES		1'322,399.10	1'322,399.10	2'644,798.20

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$1'322,399.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.)** para la obra "**Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la calle Guadalupe Victoria y Degollado en la cabecera municipal**", en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Por unanimidad de votos los CC. LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN, L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA, TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ, LIC. DÁMARIS

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin]

JESUS ORTIZ PEREZ

IDALIA REYES PÉREZ, ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA, CLEOTILDE PAREDES CAMARENA, FLAVIO ARTURO RIVERA BENITEZ, DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA, PEDRO ISAUL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ, MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado, Jalisco, **APRUEBAN INGRESAR AL PROGRAMA FONDEREG 2016** y facultan a los **CC. LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN Y L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA,** Presidente y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de las obras que a continuación se enlistan, dentro del **PROGRAMA FONDEREG 2016 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
Construcción de empedrado zampeado en la calle Josefa Ortiz en la localidad de El Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado.	Construcción de empedrado zampeado en la calle Josefa Ortiz en la localidad de El Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado.	344,267.57	344,267.57	688,535.14
TOTALES		344,267.57	344,267.57	688,535.14

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad de obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II, 3º fracción III, en relación con los artículos 5º tercer párrafo y 13 fracción I (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que correspondan al municipio de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$344,267.57 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.)** para la obra **“Construcción de empedrado zampeado en la calle Josefa Ortiz en la localidad de El Carmen de Ordaz en el municipio de Ahualulco de Mercado”**, en el entendido de que si las obras fuesen continuadas durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

7º PRESIDENTE.- Se solicita autorización al Arq. Francisco Alejandro Navarro Andalón para exponer lo referente al presente punto, propuesta que se aprueba por unanimidad.

En uso de la palabra el Arquitecto, hace referencia que existe una propuesta que realiza la familia Arteaga para realizar una Subdivisión del Predio denominado “El Potrerito” que se localiza en la Ciénega y lo hace del conocimiento al cabildo para que en su momento puedan seguir los trámites correspondientes y una vez que estén completos estos se turne nuevamente al Pleno para su aprobación.

8º Se presentaron para su desahogo los siguientes ASUNTOS VARIOS.

8.1 REGIDORA MARÍA ELENA PÉREZ, hace una invitación para el día 08 de marzo del presente año, para celebrar el Día Internacional de la Mujer, en donde habrá servicios de metástasis, Papanicolaou y PCR.

8.2 REGIDOR ARTURO RIVERA BENITES:

a) Hace referencia sobre identificación a trabajadores, por lo cual se giren instrucciones para que todos los trabajadores del ayuntamiento, soliciten al licenciado en informática Victor Alvarado, su gafete y credencial correspondiente y para los miembros del cabildo se mandarán hacer placas metálicas. Presidente responde, que se realizará lo correspondiente, para su cumplimiento.

b) Sobre accidente en Registro Civil.

Armando Tiznado Arciniega
Victor Eduardo Castañeda Luquín

[Handwritten signature]

Ignacio Contreras Ramirez
Elisa B. Castillo Camarena
Francisco Navarro Andalón
Idalia Reyes P.

Presidente, responde que se atenderá lo mencionado por el Regidor Arturo Benites para que no vuelva a pasar ningún accidente como el que se hace mención.

8.3 PRESIDENTE.- De manera general hace mención de la situación que guardan algunas demandas generadas durante la administración 2010-2012, para que el cabildo esté informado de cuál es el estado que guardan las mismas.

8.4 PRESIDENTE.- Hace una invitación para que se integren al Programa implementado por éste Ayuntamiento denominado "Miércoles Contigo", consiste en realizar visitas a las diferentes colonias en la cabecera municipal y las delegaciones, para tener un acercamiento con los habitantes e invitarlos a que participen de éste programa cuya finalidad es que los funcionarios públicos estemos cerca de la gente y dándoles una atención.

8.5 SECRETARIO GENERAL.- Profr. Oscar Jorge Carrillo García, comenta sobre los actos cívicos mencionando que la Dirección de Educación les giró fechas de los actos cívicos a los cuales los invitamos a todos para que nos acompañen.

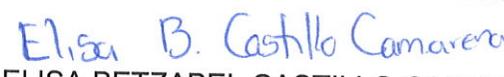
Y sobre el espacio de estacionamiento se hace mención de respetar los espacios correspondientes al SITIO número 18 de Aqualulco.

9º Clausura.-

No existiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión, declarando válidos todos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las **18:11 horas** del día de la fecha citada. Luego leía y conformes con el contenido de esta acta firman en ella los que intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.


LIC. VICTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN
Presidente Municipal


L.N. ELISA BETZABEL CASTILLO CAMARENA
Sindico

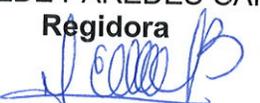

TEC. JESÚS ORTÍZ PÉREZ
Regidor


LIC. DAMARIS IDALIA REYES PÉREZ
Regidora


C. ARMANDO TIZNADO ARCINIEGA
Regidor


C. CLEOTILDE PAREDES CAMARENA
Regidora


C. FLAVIO ARTURO RIVERA BENITES
Regidor


DRA. MARÍA ELENA PÉREZ ZEPEDA
Regidora


ODONT. IGNACIO CONTRERAS RAMÍREZ
Regidor


C. PEDRO ISAÚL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regidor


C. MARCO ANTONIO GARCÍA ROSALES
Regidor


PROFR. OSCAR JORGE CARRILLO GARCÍA
Secretario General del Ayto.

